Jueves 7 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Época-Año 6—Núm. 1496

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 62, donde se reciben suscriciones, avisos y publicaciones.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSE P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
OCTUBRE—7.
San Marco y santa Justina.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se recibe hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES
El América sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El Oriental sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El Ministro de Gobierno y su Presidente contra la Constitucion de la República.

¡A qué insondable abismo de estravíos y de escándalos, nos conduce la impotente fiebre de las ambiciones personales! [illegible]

[illegible]

De cómo Bustamante no es mas que Bustamante por cualquier lado que se le mire.

El señor Ministro de Gobierno está empeñado en exhibirse bajo todas las formas del ridículo. [illegible]

De cómo no tiene buena memoria el Sr. Ministro de Gobierno.

[illegible]

cias y nuevos hechos á la publicidad y á la discusion.

Creemos todo eso impertinente é impropio, pero no seremos nosotros quienes escusemos esa dicusion.

Dice el diario del Sr. Ministro de Gobierno:

« Desde entonces Bustamante ha sido el perpétuo remordimiento de los Ramirez, salvo cuando tratándose de elegir Presidente, en 1868, D. José Pedro se le acercó para proponerle la candidatura de D. José María Muñoz estrechándolo de nuevo entre sus brazos (ya debe suponerse por qué fué el abrazo); salvo tambien cuando despues de elegido el General Batlle, D. José Pedro se introdujo en casa de Bustamante para pedirle que no hiciese oposicion al círculo *Conservador*, dominante entonces. Relate esos diálogos el Dr. Ramirez, porque aunque nosotros los hemos oido de boca del Sr. Ministro de Gobierno, no los recordamos bien, y podríamos ser inexactos, ocupándonos de un hecho que debe *recoger la Historia*. »

El Sr. Ministro de Gobierno ha padecido una omision al referir á sus amanuenses de *La Tribuna* la historia de los abrazos.

El abrazo á que *La Tribuna* se refiere, habia tenido lugar ya cuando la entrevista aludida en el Ministerio de la Guerra.

El 19 de Febrero, en los momentos mismos en que era asesinado el General Flores, nos encontrábamos en la calle del Rincon entre dos grupos de ciudadanos, uno que venia con D. José Cándido Bustamante y otro en que veniamos nosotros.

El Sr. Bustamante se adelantó hácia nosotros, y diciéndonos: « Dr. Ramirez, acaben todos nuestros resentimientos pues que vamos á confundirnos en defensa de una misma causa, » nos estendió los brazos.

Cincuenta ciudadanos, por lo menos, testigos de este incidente, pueden atestiguar la verdad de lo que referimos.

En seguida el Sr. Bustamante, que se puso á la cabeza de los ciudadanos que ocurrian á alistarse en nuestras filas, nos confirió el mando de la primera compañía de ciudadanos que se organizó, apesar de nuestra resistencia y de nuestras protestas que no éramos aptos para ese puesto.

Fué, pues, el Sr. Bustamante quien provocó la reconciliacion y quien nos invitó á abrazarnos, de lo que á la verdad estamos muy lejos de hacerle un cargo, y la conferencia que tuvimos en el Ministerio de la Guerra no fué sino una consecuencia de aquel primer paso.

Al Ministerio de la Guerra fuimos por llamado del mismo Bustamante que nos hizo por intermedio del Dr. D. Julio Herrera y Obes; y allí nos significó que visto que todas las probabilidades estaban por el general Suarez, él que preferia á esa candidatura, la de D. José María Muñoz, ponia á mi disposicion la *Tribuna* para proclamarla y *veinte mil pesos* para los trabajos que fuesen necesario emprender.

Contestamos á Bustamante que él sabia bien cuales eran nuestras opiniones sobre ese ciudadano, pero que no podiamos aceptar el ofrecimiento que nos hacia de *La Tribuna*, por que estábamos inhabilitados para ir á la prensa con ese objeto y que menos podiamos aceptar el ofrecimiento de dinero por razones que no necesitamos significar aquí.

Bustamante quedó entonces en que *La Tribuna* proclamaria esa candidatura y que él trabajaria por ella cerca de sus amigos en las Cámaras.

Y tan era ese dia una cosa acordada y convenida por parte de Bustamante ese paso, que saliendo del Ministerio de la Guerra y vistos por D. Héctor Varela, Ministro de Relaciones Esteriores entonces, desde la ventana de su despacho, fuimos llamados y las primeras palabras de Varela fueron las siguientes:

¿Ya habló V. con Cándido?

Contestándole afirmativamente, me agregó que efectivamente habian resuelto levantar la candidatura de Muñoz para vencer la de Suarez, y que en ese mismo momento hacia esfuerzos sobrehumanos por atraerse los votos de los Doctores Rilker y Rodriguez Caballero, á quienes tenia en otra pieza de su despacho.

En esa conferencia con Bustamante, hablamos estensamente sobre diversas materias y especialmente sobre nuestros disgustos pasados—Si él quiere, puede referir todo lo que se habló.

Eso en cuanto á la conferencia en el Ministerio de la Guerra.

En cuanto á la entrevista en casa del propio Bustamante, diremos que es cierto que vimos á Bustamante dos veces, una en su imprenta y otra en su casa particular, con motivo de su nombramiento para Gefe del Regimiento de Guardia Nacional de la Capital y de la renuncia que determinó del Dr. Ellauri, en el interés de evitar el rompimiento y la crisis ministerial que ese suceso producia, interesándonos, es verdad, porque Bustamante segundase la política del ministerio de la época que considerábamos justa, moral y salvadora. [illegible] mante habia partido la idea de la reconciliacion y en ella perseveraba, pues que tenemos cartas afectuosísimas de su puño y letra.

De todo esto, ¿qué consecuencias pueden sacarse en contra de nuestra lealtad y de nuestra integridad?

¿Se nos vituperará por ventura que nos interesásemos en hacer prevalecer nuestra política, en levantar nuestros hombres?

Si algo prueba todo lo que *La Tribuna* refiere, es que no hemos combatido á Bustamante por ódio personal ni por sentimientos mezquinos, sino porque hemos creido deber contrariar su política, combatir sus descomunales ambiciones.

¿Puede ningun periodista dejar de combatir al hombre que se proclama la *providencia* de la República, que infiere al pais entero la injuria de suponer que solo él, el hombre *providencial y necesario*, puede salvarlo del caos, solo él conservarle su nacionalidad y sus instituciones?

Si alguno hay que suscriba á vejámenes semejantes, le compadecemos, pero no seremos nosotros quienes demos á la República y á nuestros conciudadanos ese triste y vergonzoso ejemplo.

En la sociedad, en la prensa, en el Gobierno.

Ya no es al *relatorsito* de *El Siglo*, sino al *brasilerito Cárlos*, á quien el Sr. Ministro de Gobierno se dirije, en su curioso empeño de mostrar que es tan pésimo escritor como pésimo Ministro.

Todos saben que somos tan orientales como el que mas; la imputacion de *brasilero*, con diminutivo y todo, no pasa de ser una chocarreria insulsa.

No tomamos la pluma para contestar esa tontería del Sr. Ministro de Gobierno, la tomamos solo para contestar un párrafo del artículo sobre *los Ramirez y Bustamante*, párrafo insigne que Bate ó Rensoleau envidiarian como inimitable fotografía del señor Ministro de Gobierno.

Dice así:

« EN LA SOCIEDAD, EN LA PRENSA, EN EL GOBIERNO JOSE C. BUSTAMANTE ES LA SOMBRA PERSEGUIDORA DE LOS COALIGADOS CONTRA SU PERSONALIDAD » ETC. ETC.

Ahí está el nombre retratado por sí mismo.

En la sociedad, en la prensa, en el Gobierno, se cree una personalidad maravillosa, que llena de envidia, de humillacion y de espanto á *los Ramirez*.

El asunto merece examinarse con calma y detencion; no nos aturdamos para escribir, como el Sr. Ministro de Gobierno se aturde para escribir y para todo.

Hasta ahora, sabiamos que el Sr. Ministro se creia y se proclamaba un *hombre necesario*, un *hombre-Providencia*, un *nuevo General Pacheco y Obes*.

Ahora venimos á descubrir que á mas de todo eso, como si fuera poco, se cree y se proclama un *Adonis*.

En *sociedad* es una *sombra perseguidora*; el irresistible; el incomparable, sobre todo por sus suaves maneras.

El Ministro de Gobierno puede tener á este respecto todas las pretensiones imaginables; no es nuestra mision quitarle tan doradas ilusiones.

Sus tiros no pueden alcanzarnos, porque hasta ahora no hemos frecuentado la sociedad que frecuenta el Sr. Ministro de Gobierno.

Vamos á la prensa.

No se contenta con ser un *Melchor Pacheco* y un *Adonis*; se cree tambien un *Girardin*.

Aquí la crítica es mas libre; mas fácil; mas independiente.

¿Supone el Sr. Ministro de Gobierno que alguno puede tenerle envidia ni tenerle miedo, porque se encarame á las columnas de un diario?

Aunque á menudo suele compararse la prensa con el Circo, hay sus notables diferencias; y los que en el Circo harian primores, no hacen en la prensa sino barbaridades.

La *lanza corta*, como llaman en campaña al arma de los periodistas, tiene un manejo especial que no todos pueden aprender.

En la prensa, el Sr. Ministro de Gobierno, lejos de ser una *sombra perseguidora*, ha de ser un eterno perseguido.

Le falta la instruccion necesaria para abordar la mas simple cuestion política, administrativa ó económica;

Le falta la correccion y la fluidez de estilo para dar el buen gusto literario y la costumbre de escribir;—en todos sus escritos se revela con mas ó menos claridad el autor de aquella proclama famosa en que se anunciaba al pueblo que *el Departamento de Soriano* Á LA CABEZA DE LOS CORONELES ORDOÑEZ Y PEREZ *se habia pronunciado espontáneamente, etc., etc.*

Le falta la suficiente serenidad de espíritu para abarcar á un mismo tiempo y con la brevedad imperiosa que exige la prensa diaria, las diversas y complicadas cuestiones que á cada paso saltan en el campo de la discusion.

De todas las cuerdas del periodista, el Sr. Ministro de Gobierno no conoce mas que una—EL INSULTO.

Pero no es el insulto mordaz, acerado, fulminante de los hombres diestros en la esgrima de la diatriba personal.

Es el insulto vulgar, soez, grosero del hombre atolondrado, genial y violento.

¿Y se queja el Sr. Ministro de que conozcamos hasta los sueltos que escribe en la gacetilla?

El Sr. Ministro escribe como habla, y no escribe ni habla, sino ladra.

Algunas veces ha publicado bajo su firma ó bajo su responsabilidad, artículos de mérito literario.

No le pertenecian; eran de Alejandro Pesce, con quien el Sr. Ministro de Gobierno fraternizaba durante la Dictadura.

Sombra perseguidora! Terrible *Banco* de la prensa! Un estudiante de primer año de filosofía, basta para desafiar tus iras y tus siniestras muecas!

Vamos al Gobierno.

Sobre esto último, ya conociamos las *convicciones* del Sr. Ministro de Gobierno.

Echando por lo bajo, se cree un *General Pacheco y Obes*.

¿Cómo estrañar entonces que tambien se crea en el Gobierno una *sombra perseguidora* para sus supuestos enemigos?

Y bien! para los enemigos de la política personal, de la política arbitraria, de la política del General Batlle, no hay mejor Ministro que el actual Ministro de Gobierno.

Ha tenido el arte de malquistarse con todos los círculos en que se subdivide el partido liberal, quedándole apenas una pequeña tertulia de familia.

Los documentos que ha dado á la prensa, son los mas pobres que ha producido en el pais la cancillería gubernativa.

La *Memoria Ministerial*, que hace pocos dias publicó *La Tribuna*, no alcanza á ser un mal artículo de periódico.

Ni un solo proyecto de ley, ni una sola idea nueva, ha iniciado el Sr. Ministro durante el año en que ha gobernado el pais á su antojo.

No ha hecho nada, absolutamente nada, por mejorar la suerte de los infelices habitantes de la campaña:

No ha hecho nada, absolutamente nada, por organizar la administracion y el provechoso recaudo de las rentas públicas....mentimos....arrendó ó dejó arrendar el mercado viejo por la cuarta parte de un arrendamiento equitativo!

Todo lo cual prueba á la evidencia, que para sobrellevar con éxito la carga del poder, no basta tener buenas espaldas.

Asegurar su posicion, echar raices en los puestos públicos, buscarse votos para la Presidencia con que [illegible]

Para conseguirlo, suprimase la soberanía popular, violense las leyes, desgarrense las pájinas benditas de la Constitucion!

¿Y un Ministro que con esos caractéres se presenta, puede ser una *sombra perseguidora* para los enemigos de su política?

Así nos las dieran todas.

Quiera el cielo que nuestros adversarios en la prensa y en el Gobierno, sean siempre como el Sr. Ministro de Gobierno!

Al Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

Hoy que el General Batlle se lanza á las mismas vias iniciadas por el Gobierno de Pereira, amenazando seguirlo en todos su atentados y en todos sus escándalos nos parece oportuno transcribir la patriótica é interesante carta que el Dr. Ferreira y Artigas dirijió en 1857 al que entonces era Gefe del Estado.

Oiga el General Batlle la palabra de los hombres honrados, y deténgase para no caer en el precipicio á cuyo borde ya se encuentra!

A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

CIUDADANO DON GABRIEL ANTONIO PEREIRA.

Señor:

Colorado V. E. en la primera magistratura del Estado, rodeado del prestijio deslumbrador, que dan ciertas circunstancias, y acostumbrado á oir diariamente el éco lisonjero de los consejeros privados, que rodean su sillon presidencial, parecerá muy estraño á V. E. que yo, jóven sin antecedentes, sin posicion y sin la autoridad que dan el saber y los años, no haya vacilado en dirijir á V. E. esta carta, que á la vez que lleva el sello del respeto que su alta dignidad merece, será la espresion jenuina, de esa verdad franca y desinteresada, que no alcanza siempre á penetrar hasta los oidos del gobernante.

« En todos los pueblos libres la prensa tiene una poderosa influencia sobre los negocios públicos, y los gobiernos no desatienden las fundadas observaciones que el escritor les dirije desde aquella tribuna popular, siendo el éco de las necesidades de la nacion ó del círculo de ciudadanos que representa.

Yo invoco los intereses bien entendidos de mi pais que reclaman la séria atencion de V. E., y en nombre de la conveniencia pública, de las necesidades de la patria y del buen nombre de V. E., tentaré este último esfuerzo y levantaré enérgicamente la voz, con la esperanza de que su éco penetre á través de la muralla de cortesanos que quieren hacer comprender á V. E., que la patria es el monopolio de unos cuantos, que se juzgan los únicos capaces de hacerla feliz y grande.

« Resumiré en los estrechos límites que me permite una carta, los rasgos mas característicos de la Administracion de V. E., y los resultados que indispensablemente debe producir la política seguida por su gabinete desde fines de Octubre hasta la fecha.

« La elevacion de V. E. al poder en Marzo de 1856, fué precedida de crisis fatales que dejaban un mal antecedente para el porvenir, en cuanto al libre ejercicio de la soberanía nacional.

« Para dar un tinte de legalidad á la administracion que empezaba su carrera, para popularizarla atrayendo en torno de sí á todos los ciudadanos que tenian un perfecto derecho de gozar de la proteccion y de las garantias que las leyes les otorgan; para sacudir y segregarse de esa especie de protectorado con que el poder de hecho, dueño de la fuerza material, lo habia elevado y seguia influyendo en su marcha administrativa, era preciso que V. E. por un acto espontáneo y enérjico, mostrase al pueblo la independencia de su posicion.

« Esa influencia bastarda que encadenaba los actos del gobierno se demostró abiertamente cuando en el escandaloso hecho cometido el 18 de Marzo y al cual clasificó V. E., con toda la dureza que una justa indignacion le inspiraba, no pudo sin embargo, el Gobierno castigarlo severamente como lo pretendió, porque sus disposiciones tenian que estrellarse contra la actitud formidable de ese poder de hecho, que bajo el pretesto de proteccion, era una amenaza constante y un yugo de fierro.

« Las elecciones de Senadores en 1856 acabaron de patentizar la osadia con que el caudillo, abrogándose las facultades de un poder constituido, repartió y recomendó las listas de sus candidatos invocando para ello el nombre del Presidente de la República, contando sin duda con su beneplácito y figurándose que no habia concluido todavia la tutela á que el poder habia estado sujeto hasta entonces.

« V. E. dió un paso ajigantado en su administracion, declarando solemnemente que se invocaba en falso su nombre; y presentándose en lucha abierta con el caudillo, el apoyo del pueblo, el apoyo de ese noble partido de *la defensa* que hoy tanto se persigue y ultraja, dió el triunfo al gobierno contra el osado opositor y contra sus encarnizados partidarios, que hoy hacen alarde de civismo rodeando á V. E. para alcanzar el triunfo de sus miras.

« Posteriormente la nueva disposicion del gobierno, mandando encausar á los perpetradores del atentado del 18 de Marzo, fué una prueba del interés con que V. E. miraba el lustre y la recta justicia que debia presidir á su administracion.

« Pero esa noble iniciativa fué malgastada por la conducta incalificable de los subalternos del poder; y de ahí data el falseamiento de su primitiva política con que los hombres que rodean á V. E. lo han arrastrado hasta una situacion muy difícil de calificar.

« Las circulares de 10 de Junio último, abrieron sin embargo, una nueva era de esperanzas para el pais, que creyó en la abstencion de la influencia gubernativa que la palabra oficial solemnemente le ofrecia, cuya promesa fué abiertamente violada.

« Es muy notorio el cúmulo de acontecimientos que últimamente han tenido lugar, para que yo me detenga á enumerarlos.

« Sin embargo V. E. que los ha autorizado con su sancion, debe ignorar la impresion fatal que han causado en el espíritu público; la alarma y las desconfianzas que han sembrado en todas las clases de la sociedad, y en una palabra, el caos espantoso á que esa política ha conducido al pais.

« V. E. debe ignorarlo, porque de lo contrario no podria avenirse esa conducta con los antecedentes honoríficos de los primeros años de su vida política

« Se nos ha coartado indignamente el derecho de pensar, de escribir, de discutir, de reunirnos.

« Se han violado todas las libertades públicas; se ha perseguido, desterrado á los ciudadanos, por el solo crimen de ser independientes en sus opiniones.

« Y podré creer jamas que V. E. entregado á sus mismas inspiraciones, hubiese autorizado atentados de esta naturaleza?

« El Senador que firmó el acta de independencia de la República, no podria manchar los timbres de esos antecedentes, con el sacrilegio político de las libertades patrias.

« Si en vez de escuchar, señor Presidente, solamente á ese círculo interesado en nuestra ruina, y que vende sus mentidas lisonjas en cambio de una silla en la Representacion Nacional, y del sacrificio y la ruina de sus enemigos, oyera tambien V. E. á los hombres de principios, sus antiguos correligionarios políticos, que lamentan desde su retiro los estravios de que V. E. es víctima, acaso cambiaria esa política, y arrojando de sí las plantas parásitas que secan el jugo del árbol al cual se adhieren, abriria una nueva era de garantias para todos y de bienestar para el pais.

« Todavia un paso nos separa de la última violacion constitucional; todavia media el transcurso de veinte y [illegible] se acreedor al aprecio de nacionales y estranjeros que contemplan y juzgan su conducta.

« Un dia despues, será tarde; y las consecuencias para el porvenir muy fatales.

« V. E. recorre el último tercio de su vida y acaso sea la última vez que ocupe el elevado puesto de jefe de la República.

« A esa edad, señor Presidente, el hombre debe juzgar que la mas noble herencia que se puede dejar á sus hijos, es la historia de una vida pública sin mancha consagrada á la felicidad y al bien estar de la patria.

« Hay un *mas allá* de la tumba, que es el juicio de la historia y el fallo de la posteridad; y ese juicio señor, es implacable porque es justo é imparcial.

« ¿No ha visto V. E. en medio de la espléndida pompa de los funerales que se acaban de rendir á ese hombre que por el decoro de V. E. no lo nombro en esta carta, levantarse las maldiciones de los deudos de tantas víctimas que ha inmolado inhumanamente?

« Pero no es solo ese fallo terrible del futuro el que debe arredrar á V. E.; es el abismo de males á que la política de sus consejeros arrastra al pais.

« La reaccion vendrá, Señor Presidente, tarde ó temprano; la reaccion será terrible, y Dios quiera que la guerra civil no sea el complemento de la obra de desquicio que está ensayando.

« Si tal fuese la suerte que espera á mi patria, quédeme al menos el consuelo de haberla vaticinado con tiempo y de haber hecho el último esfuerzo porque no se cumpla.

« Dios y la Patria, ante cuyas áras ha jurado V. E mantener ilesos los derechos del pueblo que preside, fallarán sobre su conducta y darán en el porvenir, el lugar que á cada uno en justicia les corresponda.

« Tengo el honor de saludar á V. E. con la mas alta consideracion.

« Montevideo, Noviembre 28 de 1857.

« *Fermin Ferreira y Artigas.*

A Roma por todo.

Si hay lealtad, legalidad, justicia, el Gobierno elector sabe que está perdido.

Le espera la derrota, como le espera la victoria al pueblo.

Entonces, el Ministro de Gobierno y su Presidente, han dicho que aun á trueque de deslealtad de ilegalidades y de injusticias, tienen que alcanzar el triunfo en las elecciones.

El Sr. Ministro de Gobierno y su Presidente todo lo echan á un lado, desde la Constitucion hasta el buen sentido.

No les basta constituirse en potencia electoral; quieren que la Comision Permanente les sirva de cómplice en la consumacion del delito.

Tratan de confeccionar un Registro falso y quieren que la Comision Permanente les facilite las planchas.

Eso y nada mas significa la consulta que el Gobierno dirije á la Comision Permanente sobre la validez de las inscripciones del año pasado, en las próximas elecciones

Una vez declarado que esas inscripciones valen, se diria que ya están discutidas, que son inapelables.

Ahora bien ¿no sabemos todos lo que son esos Registros de la Dictadura?

Los soldados de línea, los policianos, los marineros y los muertos—ahí están los inscriptos de esos Registros que el Ministro de Gobierno y su Presidente quieren desenterrar.

Con esos Registros falsos se intenta vencer y anonadar la iniciativa del pueblo.

¿Pero la Comision Permanente, aceptará la complicidad que se le brinda?

Ella no es consejo consultivo, ni el punto consultado admite ninguna clase de dudas.

Léase la ley, léase el decreto reglamentario de la ley; se verá entonces hasta que punto es ridícula la pretension del Sr. Ministro de Gobierno y su Presidente.

¿Si valen las inscripciones de 1867, porque no han de valer las inscripciones de todos los años, desde 1830 hasta hoy?

¿No se comprende que el Registro Cívico necesita formarse cada año, porque los que ayer eran ciudadanos pueden no serlo hoy; porque los que ayer vivian en un departamento hoy pueden vivir en otro; porque los que ayer pertenecian á una seccion, hoy pueden pertenecer á otra?

Por lo demas, todo se resuelve interrogando á los Jueces de Paz, sobre lo que se ha practicado siempre.

La estravagante pretension del Sr. Ministro de Gobierno y su Presidente, es hija legítima de la chupandina electoral.

A Roma por todo, pisando la soberanía del pueblo, la Constitucion, las leyes, la razon y el buen sentido.

Así se educa á los ciudadanos, y se prepara el terreno de la Dictadura.

El Sr. Ministro de Gobierno se ha propuesto demostrar á los incorregibles que sueñan con instituciones y principios, como su voluntad omnipotente no reconoce límites ni barreras.

Ah! pero la Comision Permanente que ya le deshizo el negocio del mercado viejo y le obligó á conservar las garantias de la emision, le ha de enseñar una vez mas que no se juega con los derechos y los intereses del pueblo!

La esplotacion de los muertos.

¡Cuánto no ha esplotado *La Tribuna* ó sea el Sr. Ministro de Gobierno la memoria de los muertos!

La muerte del infortunado Martinez sirvió durante mucho tiempo para sublevar odios y prevenciones contra los que contrariaban las descomunales ambiciones que ya incubaba en su pecho el Ministro de Gobierno ahora tres años; la muerte del General Flores suministró tema para acriminar y perseguir á los que no cultivaron amistad política y amistad particular con el omnipotente caudillo, y hasta la paz de una tumba modesta, la de Máximo Gurmendez, sirvió no hace mucho, al Sr. Ministro, para adelantar sus acusaciones y sus calumnias contra los que no lo proclaman hombre *necesario y providencial salvador del pais*, nonato Presidente de la República.

Siga removiendo cenizas para sus *jigantes* ambiciones el Sr. Ministro de Gobierno; no le envidiamos el gusto y la impiedad.

El caos de las arbitrariedades.

Como puede verse en la seccion oficial, el Poder Ejecutivo pide á la Comision Permanente que convoque estraordinariamente á la Asamblea General, para ocuparse de violar la Constitucion de la República.

Qué lujo de violaciones constitucionales!

La Comision Permanente solo en un caso puede convocar á la Asamblea General—cuando el Poder Ejecutivo desobedece á sus advertencias y persiste en violar la Constitucion y las leyes.

Hoy se pretende que la Comision Permanente convoque á la Asamblea General, porque el Poder Ejecutivo quiere que se le autorice á violar la Constitucion y las leyes!

Escándalo y vergüenza!

Qué conciencia tiene el colega!

La Tribuna ayer se pronuncia en favor de la interpretacion que reclama el Poder Ejecutivo de la Honorable Comision Permanente, para que se declaren subsistentes y válidas las inscripciones de los años anteriores [illegible] letras muy *gordas*:

ADVERTENCIA A LOS CIUDADANOS

Como nos consta que muchos entienden que las inscripciones de los años anteriores son válidas para el voto en las próximas elecciones de Noviembre, y eso no es cierto á estar al tenor de la ley, nos apresuramos á apercibirlos de ese error, para que descansando en esa seguridad no se abstengan de inscribirse nuevamente, si es que quieren como deben, ejercitar oportunamente el precioso derecho del sufrajio.

Reclamaciones sobre el Registro Cívico.

LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El término comun de la inscripcion en el Registro Cívico, ha terminado ayer; pero se abre un nuevo término, no solo para que los ciudadanos reclamen por su falta de inscripcion, sino tambien para reclamar contra cualquier inscripcion ilegal ó fraudulenta.

Es necesario ejercer todos los derechos que la ley acuerda; y ejerciéndolos, llevar á la consagracion definitiva de la voluntad general.

Para el debido conocimiento de los ciudadanos, publicamos y conservaremos durante algunos dias en nuestro diario, los artículos de la ley del Registro Cívico y su decreto reglamentario, referentes á la materia que dá epígrafe á estas líneas:

LEY DEL REGISTRO CIVICO.

« 5º Desde el dia 1º de Octubre se fijará el Registro en un cuadro y en lugar visible de la oficina de cada Juez de Paz para que los ciudadanos puedan examinarlo.

6º ....

7º Desde el 1º hasta el 30 de octubre todo ciudadano podrá reclamar no solo de la no inscripcion en el Registro de su Seccion, sino tambien de la inscripcion de toda persona que no pertenezca á la seccion ó que no goce de los derechos políticos, sea cual fuere la Seccion en que se hallare inscripta.

8º Cuando la reclamacion se dirija á pedir la inscripcion en el Registro, el Juez de Paz le hará lugar si el reclamente acredita ser ciudadano y tener las demás condiciones de la Ley.

9º Si se reclamase de la inscripcion de persona que no es de la Seccion ó que no goce de los derechos políticos, el Juez de Paz mandará testar el nombre de esa persona toda vez que ella no acredite pertenecer á la Seccion ó gozar de los derechos políticos.

10. Los reclamos y dudas que ocurran, serán resueltas por el Juez de Paz con apelacion para ante el Alcalde Ordinario de la cabeza del Departamento, de cuyo fallo no habrá recurso alguno.

11. Tanto el Juez de Paz como el Alcalde Ordinario procederán en método verbal, actuando en papel comun, sin devengar costas y debiendo las reclamaciones de que tratan los artículos anteriores, quedar definitivamente concluidas el dia 15 de Noviembre ».

DECRETO REGLAMENTARIO.

« 15. El 30 de Setiembre en acto público anunciado con anticipacion lo menos de ocho dias, se cerrarán los libros del Registro Cívico, estendiendo en seguida de la última inscripcion, acta en que se haga constar el número de inscripciones que hasta aquel momento contengan y el de las fojas de papel timbrado ocupadas por dichas, firmando el Juez de Paz encargado del Registro y los Tenientes Alcaldes y ciudadanos que concurran al acto, en testimonio de la verdad de las referencias de dicha acta.

« 16. La copia de que habla el art. 6.º de la materia deberá comprender la del acta que espresa el artículo próximo anterior.

« 17. Las inscripciones por reclamacion fundada que segun el artículo 7.º de la ley referida, deben hacerse en todo el mes de Octubre, se estenderán á continuacion del acta de que habla el art. 15 de este Decreto.

« 18. En el caso previsto en el artículo anterior, se labrará una nueva acta precisamente el 31 de Octubre con las formalidades que establece el 15, para hacer constar hallarse definitivamente cerrados los libros del Registro Cívico, mencionándose en ella los nombres de los ciudadanos nuevamente inscriptos, y el de los individuos eliminados en virtud de las reclamaciones que la ley autoriza. »

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Octubre 6 de 1869.

Siendo de oportunidad por hallarse próximas las elecciones que han de tener lugar en el corriente año de Senadores y Representantes, la resolucion de la nota elevada á Vuestra Honorabilidad, relativa á la interpretacion del precepto constitucional sobre la ciudadania, el P. E. viene á solicitar de V. H. se sirva disponer la convocatoria de la Honorable Asamblea General, con el fin de que sea tomado en consideracion tan importante asunto, y resuelta la consulta á la mayor brevedad posible.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
JOSE CÁNDIDO BUSTAMANTE.

A la Honorable Comision Permanente.

INTERIOR

Carmelo.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Estimariamos de vd. tuviese á bien prestar las columnas de su acreditado diario para la publicidad de estas líneas.

Hace ya un mes que bajo el temporal de Sta. Rosa llegó á este puerto el vaporcito *Carmelo*.

Quince dias de lluvia y mal tiempo impidieron su inauguracion, é impacientes los vecinos de esta localidad, aguardaban un dia propio en que hasta la misma naturaleza tomase parte en la celebracion de un acontecimiento que daba muestras de nuestro adelanto, empezando á salir por fin de esa especie de marasmo en que dormiamos, esperando solo la iniciativa de algunos vecinos de acá, verdaderos amigos del progreso, y que son los que han llevado á cabo por medio de una Sociedad la realizacion de un proyecto que es hoy una realidad y que contribuirá no poco á nuestro creciente desarrollo.

Entretanto haciéndonos un deber de justicia, felicitamos de corazon á sus iniciadores haciendo votos por que la empresa vea colmadas sus naturales aspiraciones y un éxito feliz corone sus afanes.

Llegó el dia 19, y tras un largo espacio de tiempo en que la lluvia y el viento no habian cesado, impidiendo por lo tanto que el pueblo tomase parte en la fiesta que se preparaba de inaugurar el *Carmelo*.

El 19 amaneció sereno y hermoso el dia: á eso de las 3 de la tarde el movimiento inusitado de los vecinos del pueblo, en compacta muchedumbre dirigiéndose al puerto, daban animacion; que se veia con placer la espontaneidad del regocijo en que todos tomaban parte, saludando con entusiasta alegria á la empresa del primer vapor formada con elementos del pueblo, y que viene á surcar nuestras aguas, para darnos mas vida y animacion.

Un abundante refresco se sirvió á aquella numerosa concurrencia y en medio de aquel entusiasmo [illegible] dad.

La noche llegó despues de aquellas horas de alegria en que se celebraba la fiesta del progreso y concluyó con una tertulia digna de mencionarse por su animacion, su selecta sociedad y por la armonia que reinó durante esas horas que corrieron veloces cual las horas del placer.

Un estímulo para el porvenir del pueblo es esta empresa, y esperamos que otras vendrán halagadas por el buen y feliz resultado de la primera á establecer mejoras en esta localidad que solo necesita hombres de iniciativa como los que dejamos mencionados y que no nombramos, por no ofender su modestia, para llevarnos con seguro paso por la senda del progreso que es á lo que justamente aspiramos.

De paso haremos notar tambien la mejora hecha en las plazas públicas, mejoras costeadas por este vecindario, y que merecen por lo tanto una justa y cumplida felicitacion.

Una de ellas, nos dicen, se inaugurará en los primeros dias del entrante; la del General Artigas, tratando de embellecerla colocando en su centro la estatua de aquel héroe de nuestras batallas.

Nosotros, agradecidos, al mismo tiempo que admiradores del progreso material de esta poblacion, haremos votos porque no nos detengamos siguiendo siempre adelante, y estamos seguros que con paz y tranquilidad, nuevas empresas vendrán á darnos nuevas mejoras de que carecemos, y que teniendo fé no debemos perder la esperanza de ver realizadas.

Antes de concluir, recordamos con gusto el paseo efectuado el dia 26 en el vaporcito *Carmelo*, á Nueva Palmira, en el que iban algunas señoritas de esta poblacion y varios caballeros, en cuyo punto fueron recibidos con verdaderas muestras de entusiasmo, y este pueblo no puede menos de quedar grato á tan amable como galante recibimiento.

Nos dicen que el Domingo se repite el paseo y para entonces nos aguardan nuevos momentos de placer como los que pasamos en el anterior.

De vd. S. S.

Unos vecinos del Carmelo.

VARIEDADES

Sillas de música.

Acabo de leer en el periódico francés *Le Diable à Quatre*, que un especulador ha tenido la feliz idea de fabricar sillas de música.

Alfonso Duchesne, redactor del periódico citado, se divierte con la noticia y se alegra de que se sepa en donde buscar un poco de armonía mientras dure el periodo electoral.

El inventor de la silla de música es un ginebrino, deseoso de aplicar á otros paises las mejoras del suyo. Ese filantrópico dice en su proyecto:

FOLLETIN 73

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

— « ¡Horror! esclamó D. Ramon, cuyo rostro se puso tan blanco como la sábana del lecho del enfermo; pero, ¿quien era ese infame?

— « ¡Paciencia! Todo lo sabreis....

« Y prosiguió:

— « Yo fuí, sin duda, el único testigo de ese hecho abominable; y desde hace quince años me acusa mi conciencia por haber guardado silencio de tal crimen pero.... el asesino era poderoso. Si le hubiera acusado, tal vez no me habrian creido.... ó hubiese muerto fusilado.

— « ¡Poderoso! murmuró D. Ramon: pues ¿quien era?

« El soldado llamó con un ademan al sacerdote, que se aproximó al lecho.

— « Dadme vuestro crucifijo!

« El sacerdote le presentó el cristo.

« Entonces el moribundo, fija la mirada en D. Ramon, estendió la mano hácia la cruz, y murmuró:

— « Sobre esta cruz, y en presencia de Dios, que va á juzgarme muy en breve, juro que he dicho la verdad.

— « Os creo, dijo D. Ramon.

« Y el moribundo, haciendo un esfuerzo supremo, pues se acercaba el momento fatal, añadió:

— « El asesino del capitan D. Pedro de Alvar es el duque de Salfandrera.

— « ¡Mi hermano! esclamó D. Ramon lleno de espanto y horror.......................

....

« El jóven duque de Salfandrera regresó á palacio con la comitiva del rey, y preguntó por su hermano.

— « El conde ha marchado á San Gerónimo, le contestó el soldado que entregó á aquel la carta del curato.

« Aunque este incidente nada tuviera de estraordinario, el duque tuvo como un estraño presentimiento de tristeza. No asistió á la tertulia del rey, y se encerró en su aposento esperando á su hermano lleno de impaciencia.

[illegible] creo recordarlo.

— « Ese hombre, dijo D. Ramon, cuyos ojos centellaban, recuerda la muerte de mi padre.

« El duque se estremeció.

— « Sabe de que modo murió.

— « Lo sabe! esclamó el duque retrocediendo como si el aspecto de D. Pedro de Alvar se le hubiera aparecido de repente, saliendo de las entrañas de la tierra.

— « ¡Sabe que mi padre ha sido asesinado, concluyó D. Ramon con voz estridente, y me ha nombrado al asesino!

« Estas últimas palabras estallaron como el rayo sobre la cabeza del duque.

— « ¡Hermano! ¡Hermano! balbuceó.

— « ¡Yo no soy tu hermano! ¡Atrás, asesino!

« Este epíteto hizo subir la sangre al rostro del duque.

— « Tu padre, esclamó, era un traidor!

— « ¡Es falso!

— « ¡Es cierto! Y por no deshonrar á nuestra madre, por no deshonrarte, fué por lo que le maté.

— « ¡Ah! ¡Lo confiesas, miserable! ¡Lo confiesas! esclamó D. Ramon ébrio de furor; ¿confiesas que lo asesinaste, infame?

—Confieso que lo maté despues de haberlo juzgado, repuso el duque recobrando la sangre fria ante el furor de su hermano.

« D. Ramon llevó la mano á la espada, y arrojó un guante al rostro del duque de Salfandrera.

— « Ramon, gritó este; sabes que soy valiente....

— « ¡Eres un asesino!

— « Ramon, juro por las cenizas de mi madre, dijo el duque, que me batiré contigo

— « No insultes á mi madre, infame.

— « Me batiré contigo, añadió el duque; pero cuando me hayas escuchado; cuando te haya dicho la mancha indeleble con que tu padre iba á cubrirnos...

— « ¡Nada quiero saber! ¡Nada quiero oir! esclamó D. Ramon: era mi padre!

« Y desnudó la espada.

— « ¡Ramon! ¡Ramon! ¡Hermano mio! suplicó el duque: en nombre del amor que te tengo, en nombre de nuestra madre, de tu mujer y de tus hijos, escúchame.

— « Eres un cobarde, respondió D. Ramon, y tienes miedo á la muerte.

« Y como el duque habia permanecido impasible, D. Ramon se precipitó sobre él y le azotó el rostro, llamándole infame.

....

El duque, irritado, olvidó que la mano que acababa de herirle era la de su hermano, y solo vió delante de sí un hombre que acababa de ultrajarle, lo cual para un caballero, solo podia lavarse con sangre.

« Y sacando tambien la espada, precipitáronse uno sobre de otro, y se atacaron encarnizadamente, cruzando los aceros hasta la empuñadura.

« Dos minutos despues uno de los dos adversarios cayó sin lanzar un grito, sin pronunciar una palabra, ni exhalar un suspiro.

« Era D. Ramon.

« La espada del duque de Salfandrera, de su hermano, le habia atravesado el corazon.

....

« El duque pasó el resto de la noche inerte, estúpido, como un hombre privado repentinamente de la razon, en presencia del cadáver del único hombre que habia amado.

« Veinte veces le ocurrió la idea de atravesarse con su propia espada.

« Pero veinte veces le detuvo un buen pensamiento.

« D. Ramon dejaba una viuda y dos hijos, que iban á necesitar un protector.

« Al amanecer se dirigió el duque á los aposentos del rey, que lo queria mucho, y se dignó recibirle cuando el mayordomo de servicio anunció su llegada.

« El duque se arrojó á los piés del monarca, y le confesó todo lo ocurrido.

« Es decir, las dos muertes que la fatalidad le obligara á cometer, y se atrevió á añadir:

— « Señor, he venido á arrojarme á los piés de V. M. para suplicarle que me juzgue cual corresponde á un noble. Si soy culpable, subiré al cadalso; si soy inocente ....

— « Duque, contestó el rey, no sois culpable; levantaos.

« El nieto de Luis XIV habia comprendido aquella alma caballeresca, y le absolvió.

« D. Ramon y el duque se habian batido sin testigos.

« Solo el rey sabia el secreto de la muerte de don Ramon, y dijo al duque:

— « Ocultad el cadáver hasta la noche, que lo haremos desaparecer.

....

« Pasado un mes, circuló el rumor de que D. Ramon habia fallecido en Francia, á donde fuera con una mision secreta del rey.

« Su viuda, la bella Luisa, ignoró siempre lo trágico de la muerte del capitan, como la duquesa viuda de Salfandrera habia ignorado la de D. Pedro Alvar.

« Pero aquellas dos muertes agitaban la conciencia del duque.

« Desde aquel dia se consideró como el protector y el padre de los dos niños á quienes habia dejado huérfanos. Hizo, pues, educar á D. Pedro y á D. José como á sus propios hijos, y á no ser por el temor que se estinguiera su nombre, se hubiera abstenido de casarse por dejarles todos sus bienes.

« Sin embargo, al cabo de algunos años, cuando el tiempo hubo calmado su dolor, decidió casarse.

« El duque contrajo matrimonio con mi madre, y un año despues vine al mundo.

« Entonces juró mi padre sobre un crucifijo que don Pedro, el mayor de los gemelos, sería mi esposo; y cuando cumplí doce años le fui prometida en matrimonio.

« Mi padre hizo aun mas: juró que si D. Pedro llegaba á morir, me casaria con D. José.

« Este último juramento debia causar la desgracia de toda mi vida, é impulsar á D. José al crimen. »

Aquí terminaba la segunda parte del manuscrito de Concepcion.

Rocambole se detuvo, y dijo á sir Williams:

—Y bien, tio, ¿qué opinais de todo esto?

El ciego indicó que queria escribir. Rocambole le entregó la pizarra, y sir Williams dió esta respuesta:

« Cuando se poseen tales secretos, se llega indispensablemente á ser esposo de Mlle. Concepcion.

Desde este momento debes obedecer ciegamente á esa jóven, librarla de D. José, y convertirte en su salvador. »

—Esa es tambien mi opinion, contestó Rocambole. Veamos ahora cuál es el papel de mi rival en este lindo drama de familia.

Y Rocambole continuó su lectura.

XX.

« D. Pedro y D. José tienen veinte y seis años; siete mas que yo.

« Hemos sido educados juntos, en la provincia de Granada.

« Su madre, doña Luisa, falleció diez años despues del asesinato de sus hijos.

« Entonces fué cuando mi padre, casado ya, se encargó de su educacion y los tuvo á su lado.

« Con ellos he pasado cinco años en una hacienda que poseemos, á tres leguas de Granada, llamada la Granadera.

« D. Pedro era un jóven noble y reposado, lleno de dulzura y de franqueza. Hace cinco años que soy su prometida esposa, y nos amamos desde aquella época.

« D. José por el contrario, se mostró desde niño tal como es hoy: duro, tiránico, sin corazon, y devorado por una ambicion sin límites.

« D. José no ha perdonado jamás á su hermano que tuviese sobre él derecho de primogenitura. Mas aun: desde muy niño manifestó hácia su hermano sentimientos de odio, que debia coronar con un crimen.

« Entre tanto, el leal y confiado D. Pedro queria tiernamente á su hermano, pero D. José le maltrataba y á veces dejaba escapar contra aquel terribles amenazas.

« Insinuante para con mi padre, adulaba sus indicaciones, y solo decia sentir haber nacido despues de D. Pedro, no porque este debia heredar la mayor parte de los bienes, títulos y dignidades de su padre, sino porque entonces se habria casado conmigo.

« Yo tenia catorce años, y D. José veinte y uno.

« Aunque niña habia yo adivinado aquel odio profundo que á su hermano profesaba.

« Una tarde nos quedamos solos en el vasto jardin de la Granadera; D. José me tomó la mano, y dijo:

— « ¿No sabeis, cara Concepcion, que os amo?

— « ¿Olvidais, le contesté riendo, que soy la futura esposa de vuestro hermano?

— « ¡Oh! esclamó colérico; ¡aun no se ha verificado ese casamiento!

— « D. Pedro y yo nos amamos. Cuando yo cumpla quince años y él veinte y dos, nos casaremos.

— « Concepcion, quereis que suceda una desgracia?

— « ¡Una desgracia!

— « ¡Yo me entiendo!.... Mirad; juradme que no os casareis con Pedro.

— « ¡Estais loco! esclamé admirada.

— « Es posible, porque le odio y os amo....

« Yo tuve miedo, y huí de aquel sitio, decidida á arrojarme en los brazos de mi padre y á confesarlo todo, si D. José renovaba su persecusion.

« Pero D. José no volvió á hablarme de amor.

« Desde aquel dia afectó hácia mi una especie de frialdad respetuosa, al par que se mostraba mas cariñoso con su hermano.

« Yo era demasiado jóven, é inocente para desconfiar de D. José.

« Creí francamente que su conducta para conmigo habia sido hija de un acceso de locura, de un momento de exaltacion celosa, corregida en el acto por la reflexion.

« Además, D. José no me amaba. Solo veia en mi mi dote y la herencia de mis padres, que abrigaban el proyecto de trasmitir su nombre y su grandeza á un yerno desde que perdieron la esperanza de tener un hijo.

« Un año despues de nuestra conversacion en el jardin de la Granadera, me convencí de que don José no me habia amado realmente.

« En tanto que D. Pedro se mostraba buen cristiano y tenia costumbres irreprensibles, D. José, aprovechándose de la ausencia de mi padre, que habia aceptado un cargo diplomático, adquirió en Granada la reputacion de un calavera.

« Sus amores con una gitana que pretendia descender de los antiguos moros de Granada causaron tal ruido, que mi santa madre creyó deber intervenir en ellos, y le ordenó salir inmediatamente de la ciudad y trasladarse á la corte.

« Pero D. José, arrodillándose á los piés de mi madre, juró que no volveria á ver á aquella criatura despreciable, y permaneció con nosotros en la casería.

« Durante muchos meses pareció que habia cumplido su palabra y renunciado completamente á la gitana; pero la veia en secreto, y un horroroso acontecimiento debia obligarme á presenciar una de sus entrevistas.

« La Granadera era una bonita posesion de arquitectura árabe, edificada en la falda de una sierra, rodeada de jardines y bosquecillos, en forma de anfiteatro. Desde sus ventanas se descubrian á lo lejos los torreones de la Alhambra.

« Al estremo de los jardines, bajando hácia el llano, habia un bonito pabellon cubierto de enredaderas, donde iba D. José á esperar todas las noches á su gitana.

« Las gentes de su tribu tenian aun en España un poder oculto pero muy peligroso, con ramificaciones en diferentes clases de la sociedad.

« La gitana, llamada Fatmé, era jóven y hermosa, y habia brillado en Madrid, Granada, Sevilla y Cádiz, donde se disputaban sus favores los jóvenes de la grandeza.

« Ostentaba gran lujo, y habitaba con su familia en una hermosa casa. Su familia se componia de su madre, verdadera bruja, y tres hermanos, sin profesion conocida, pero á los que el rumor público acusaba de estar afiliados á una gran banda de malhechores que saqueaban los alrededores de Granada.

« Fatmé, que amaba tiernamente á D. José, acudia todas las noches á las citas que este le daba.

« Sus hermanos la acompañaban hasta el pié de la sierra, y la esperaban allí tranquilamente.

« D. José abria una puertecilla, y la conducia al pabellon de que antes he hablado.

Algunas veces, cuando la noche era muy escura, y todos dormian en la casería, ambos se paseaban por los jardines.

« Cierta noche, á una hora muy avanzada, un malestar repentino me obligó á dejar el lecho. Sentí necesidad de respirar el aire libre del campo; estábamos en agosto, la noche era sofocante y el cielo estaba tempestuoso.

« Bajé, pues, á los jardines, y me senté al pie de un granado, persuadida de que á aquella hora estaba el lugar desierto.

« Era ya mas de media noche.

« Hacia algunos minutos que me hallaba en aquel sitio, cuando creí oir voces apagadas y un rumor de pasos en la arena.

« Tuve miedo, y empecé á temblar.

« El ruido se aproximaba, las voces se oian con mas claridad.

« Casi al mismo tiempo creí reconocer la de don José.

« Pero, ¿con quién estaba allí? Iba tal vez á levantarme, y á dirigirme hácia él para salir de dudas, cuando oí otra voz, acerca de la cual no era posible engañarse.

« Era la de una mujer.

« La curiosidad y una estraña inquietud me hicieron permanecer inmóvil primero, y ocultarme despues entre un sotillo de granados.

« D. José y su compañera seguian aproximándose, y hé aquí lo que pude oir entonces:

« Es decir, amado Pepe, que siendo tú el primero que nació, lo cual constituye el derecho de primogenitura, D. Pedro será rico, tendrá títulos, se casará con la noble hija de los duques de Sallandrera, y heredará los bienes y dignidades de estos!

— « ¡Ay! suspiró D. José.

— « Y tú, cual si estuvieras maldito, serás pobre y no tendrás títulos.

— « ¡Sí! murmuró D. José con acento sombrío.

« En este momento pasaron tan cerca de mí, que hube de contener la respiracion.

— « ¿Amas á D. Pedro? preguntó la gitana con acento burlon.

— « ¡Le odio!

— « ¿De veras?

— « ¡Con toda mi alma!

— « ¿Lo llorarias si falleciese?

— « ¡Oh! ¡No!

« Eso es cuanto pude oir. La gitana y D. José se habian alejado tanto, que sus palabras no llegaban ya distintamente á mis oidos.

« Dieron la vuelta alrededor del jardin, y volvieron á pasar por donde ya estaba oculta, siempre inmóvil y helada de espanto, desde que habia oido á D. José desear la muerte de su hermano.

« Esta vez no se trataba de D. Pedro, pero la gitana decia:

— « Esa enfermedad es hoy casi desconocida, porque solo se padece en Africa, en el Malabar ó en el Senegal.

— « ¿Pero es mortal?

— « Mortal y espantosa.

— « ¿Cómo se presenta?

— « Por medio de una lenta putrefaccion que se apodera al principio de las estremidades, luego del rostro, roe los lábios, la nariz, la lengua, apaga la mirada y concluye por invadir los intestinos. El desgraciado acometido de este mal, se ve morir dia por dia, lentamente, hora por hora

— « ¿Y no hay ningun remedio que lo cure?

— « Ninguno.

— « ¿Cuántos años puede vivir un hombre atacado de esa enfermedad?

— « Segun y conforme. Algunas veces sucumben el primer año; otros la resisten cuatro ó cinco. Pero sus horribles síntomas se presentan el primero y algunas veces mucho antes.

« Volvieron á alejarse, y no oí nada mas, pero la tercera vez que pasaron por delante de mi escondrijo, oí á D. José que decia:

— « ¿Es contagiosa esa enfermedad?

— « ¡Sí!

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

GACETILLA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

REMATES

Agustin Sorracco

J. Grunwaldt

Rafael Rueno

Benito Lazcano

J. Baldu

E. Rey y Cabral

L. Costa

HOTEL DE PARIS

EN MERCEDES

Este nuevo hotel situado á una cuadra del Rio Negro y cerca del puerto, ofrece sus servicios al público. Sus favorecedores pueden estar ciertos del buen servicio y esmerada comida que encontrarán en este nuevo establecimiento.

s.15-1m.

RÜEL

DIQUE SUBMARINO

EN LA COLONIA

Estando ya en operacion, puede recibir buques de toda clase y porte para efectuar los trabajos que les sean necesarios.—Los trabajos generales incluso la pintura pueden concluirse en 24 horas.

Para mas pormenores, ocurrase á los Agentes en Montevideo.

Crocker y Long, Agentes.

Núm. 79 calle de Perez Castellanos (altos.)

s.19-1mes.

GRAN VENTA DE TERRENO DE LABRANZA

SE VENDE EN CHACRAS DE DIEZ CUADRAS CUADRADAS

Y en lotes, de la cantidad que se quiera, con caminos abiertos, y demás necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias que tiene el país, Waldense y la Suiza, situada sobre el arroyo del Rosario, con puerto á las quince leguas del de Buenos Ayres y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal, y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de 9 pesos cuadra cuadrada con plazos convencionales.

Tambien se venden solares de 25 vs. á 50 en el nuevo pueblo denominado Nuestra Señora de Loreto—delineado en la misma planta á 15 $ y 20 las esquinas.

Para tratar ocurrirse á esta ciudad, calle de los 33 núm. 100, donde se exhibirá el plano y se darán todas las esplicaciones que quieran.

s. 26-p. hasta fin de año.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido num. 144, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-per.

EMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 349

PRECIO ACOMODADO

s.19-1m.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.17-perm.

A LA INDUSTRIA

Aplicacion á todas las máquinas á vapor, de un nuevo sistema de

FUMÍVOROS

para la combustion total del humo, y la destruccion del mal olor producido por cualquier combustible.

Ocurrir al Sr D. A. Lardenois, ingeniero de la Escuela Central de Paris; 213, calle 33, en la Panaderia á vapor.

s.16-1m.

ATENCION, GASTRONOMOS

ACUDID, PERSONAS DE BUEN GUSTO

¡¡ALBRICIAS!!

PASEANTES DE BUEN HUMOR

El 1.° de Octubre se abre el *Elegante, cómodo y magnífico* **Hotel Veneciano** en la Villa de la Union, donde se servirán sabrosas comidas, esquisitas bebidas, todo de primera calidad.

Este establecimiento cuenta con toda clase de comodidades para pasajeros, así como para carruajes y caballos

Acudid y vereis que en nada se exajera.

s.30-6p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en el mismo teatro el 17 de octubre á las 12 del dia para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision que debe sustituirla con arreglo á los Estatutos de la Empresa.

s. 29-17p.

HIELO NATURAL

Los agentes de la Compañia de hielo de Boston, desde hoy proveerán los vapores, hoteles, confiterias y familias particulares, con hielo natural á precios módicos.

Depósito general, en las Bóvedas, calle 25 de Agosto al pié de la calle Ituzaingo.

Montevideo, 19 Setiembre de 1869.

Crocker y Long, Agentes.

s.19-1m.

Comision de I. Pública

La escuela de niñas n.° 44 situada en la Blanqueada continua funcionando á cargo de la inteligente preceptora Sra. D. Fermina M. de Ferrer lo que se avisa al vecindario para los fines consiguientes.

Montevideo, Octubre 1.° de 1869.

o.2-10p. *El Secretario.*

ESPIRITISMO

Alban Kardec: Le livre des esprits
Le livre des Mediums
L'évangile suivant le spiritisme
La Genèse, Miracles et prédictions
Bonamis: La Raison du spiritisme.

En venta libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 235.

s 23-1mes.

Consulado de Rusia

En este consulado existe una carta para el Sr. D. Alejandro von Bremen ó Alejandro Breno, de alguna importancia para dicho señor.—Montevideo, Setiembre 29 de 1869. s.1°-8p.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.5-3 meses.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus ordenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Buano.

a.3-perm.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este ultimo paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, hasta á 3 $ 10 cts. y á 4 $ 12, á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad, id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niñas; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 28 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 8 reales id; y una infinidad de articulos, todo á precio sumamente barato.

ja.13-p.

ALERTA

Y

ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 144, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos articulos y baratos
Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Unico en Montevideo

s.30-1m.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Setiembre 29 de 1869.

Habiendo dispuesto la H. Corporacion, se llame á licitacion para el empedrado de varias cuadras, en la vieja y nueva ciudad, cuyo detalle se encuentra en el pliego de condiciones formulado al efecto, y del cual podrán tomar cópias autorizadas los interesados en la Secretaria de la Inspeccion; se admiten propuestas en esta Secretaria hasta el lunes once de Octubre próximo á las 3 ½ de la tarde, para la construccion de las referidas obras.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Don.................. domiciliado en...... .... me comprometo á construir los empedrados de las cuadras detalladas en el pliego de condiciones formulado al efecto, y del cual tengo perfecto conocimiento, por el precio siguiente:—

Por cada metro cuadrado de empedrado, inclusas todas las obras de tierra, desmontes y terraplenes que sean necesarios ....$......

Para lo cual ofrezco como fiador responsable del fiel cumplimiento de lo pactado á D .... que firma la presente en prueba de asentimiento, y hará constar su arraigo en oportunidad.

(Firma del proponente)

(Firma del fiador)

st.29-11p.

Revista Farmacéutica

DE MONTEVIDEO

Los señores que deseen suscribirse á dicha revista, se dirigirán calle del 18 de Julio, num. 8, Botica del Globo.

o.6.-5p.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.° 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos articulos para construccion.

a.27-perm.

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a penzione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno prezzare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonché modicità nei prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170.

s.1°-perm.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121

s.25-1m.

Sociedad del Plata

Se cita á los Sres. Accionistas de la misma para la reunion general que tendrá lugar el dia 9 del próximo Octubre á las 7 de la noche en la calle del Cerro núm. 153 con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y adoptar las resoluciones convenientes á la misma.

El Directorio.

st.28-11p.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PUBLICOS

Misiones, núm. 127 A y 127

a.30-perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala.

s. 12 1 mes.

SEMINARIO INGLÈS

PARA ESPAÑOLES

Calle del Yi, núm. 166, á media cuadra de la calle 18 de Julio.

s.15-1m.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL,—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10.

a.30-1m.



---

1 PESO LA DOCENA

DE FOTOGRAFIAS

HAUT TON

CALLE 25 DE AGOSTO, 101

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

HAUT TON

Este hermoso establecimiento fué el primero del que salió este **nuevo** sistema de retratos llamado por otro fotografo bon-ton. Valen un peso la docena y se hacen no solamente de busto pero de cuerpo entero tambien. La FOTOGRAFIA DEL PUERTO posee las mejores máquinas Voigtlander y Kuiq que existe. Estas últimas son á propósito por las criaturas y los grupos. Se invita al público á que visite este hermoso establecimiento.

J. B. Varonne y Perrier.

s.24-15p.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de articulos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

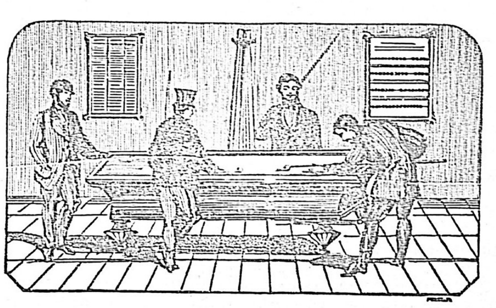
Corbatas de todas clases y las mas modernas.

Se vende todo á precio muy reducido.

Se hace toda clase de composturas.

s.23-1m.

183—CALLE JUNCAL—183



BILLARES

DE LA

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al publico que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de articulos del ramo, siendo todos de primera calidad. Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpinteria á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; proximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpinteria se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fabrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastreria del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpinteria y ebanisteria, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

s. 16-1 mes.

PAN BARATO

En la Panaderia Americana á Vapor calle 33 n. 215, se vende pan de primera clase á 56 centésimos el peso de cuatro kilógramos.

s.21-15p.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

ESQUINA DEL LEON

Se alquila una casa recien construida á la moderna, sita en la calle Agraciada formando esquina propia para cualquier clase de negocio, á una cuadra de distancia del Puente del Arroyo Seco, se encuentra en la misma cruzada del Tren-way al Paso del Molino; para tratar ocurrir á la calle del Cerro-Largo n. 134 á cualquier hora del dia.

s.20-6p.

BARRACAS DE MADERAS

AVISO A SUS DEUDORES MOROSOS

Los abajo firmados han convenido en dar un plazo de 15 dias para que arreglen sus cuentas pendientes, y de no verificarlo, á mas de formar una lista que estará fijada en el escritorio de cada barraca, se publicarán sus nombres en todos los diarios de la capital.—Montevideo, 18 Setiembre de 1869.

Guillot Canabal—Cornelio Guerra Hnos. y C.ª—Sierra y Morrison—Domingo F. Cotuzzo—A. Casoni—Bofill Roura y C.ª—E. Ponce y C.ª—Miguel R. Carrera—Francisco Moran—Juan Roura y C.ª—Gomez y Navarro—Por J. A. Varela—J. P. Varela—José Aguirre y C.ª—Francisco Vierci é hijo—Isidro Fynn Hnos.—Reybaudy Sancira—Sarachaga y C.ª.

s.19-15p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la alta Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los organos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriados,**

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

ju.8-p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DEL TERRITORIO DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:

Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235.

s.23-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican. se venden precio módico.

[illegible] *Joaquin Berasa.*

Barraca Ferro-carril,

COLONIA Y QUEGUAY

En esta Barraca se halla un surtido general de maderas para la construccion de edificios como tambien para buques; así como un surtido de palos para estos. Y todo lo concerniente al ramo como son tejas francesas, cataliete, hierro galvanizado, «Patente» baldosas del Havre, Marsella. Y para frisos, tierra romana, como tambien un surtido general de maderas del Brasil, estacas, estacones, varas, ripias etc. etc. Siendo los precios sumamente equitativos.

s.15-1m.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger; para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor modo de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel, Colon 62, Piedras 58.

a.25-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

jl.13-perm.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario.

a.5-1m.

ALMACEN DE COMESTIBLES

DE

HIPÓLITO GARCIA Y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 191 - 193

Entre Misiones y Zavala

Gran especialidad en cigarros habanos, vinos finos, de las mejores clases y marcas que se introducen en esta plaza; y un magnifico surtido de articulos del ramo,

Montevideo, Octubre 2 de 1869.

o.3-10p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

jl.27-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

ALTO AHÍ

NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO

EN LA

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

25 DE MAYO 255

s.23-1m.

G. Q. S. E.

GRAN QUEMAZON SIN ENGAÑO

DE

ALHAJAS Y PRENDAS FINAS

Existiendo en poder de un señor prestamista de esta Ciudad varias alhajas de oro y plata, consistentes en un gran surtido de relojes de saboneta de oro para hombres, y con esmalte y brillantes para señoras; aderezos completos, y medios aderezos de oro esmaltados, con brillantes, diamantes, esmeraldas y perlas; caravanas de oro con brillantes, diamantes, esmeraldas, topacios y amatistas, anillos de oro con brillantes, diamantes, esmeraldas y topacios, con gravados de letra con brillante, prendedores de oro esmaltados y sin esmalte con brillantes, esmeraldas, perlas y otras piedras finas, un gran surtido de cadenas de oro cortas y largas para relojes de señoras y caballeros alfileres de oro para el uso de camisas y corbatas de hombre con brillantes, diamantes, esmeraldas y perlas; botonaduras de oro para camisas de caballero y camisolines de señoras, con brillantes, esmeraldas y perlas, relojes y cadenas de plata de todos valores, un gran surtido de bastones y paraguas sin ningun uso; y una variedad de otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Tambien existe un precioso juego de té de plata sin haber tenido el menor uso.

Estas alhajas pertenecen á varias personas que han depositado en clase de préstamo, por cantidades que han tomado á cuenta de ellas, y por la circunstancia de hallarse vencidos sus plazos, hace mucho tiempo y la imposibilidad de sus dueños no poderlas sacar de acuerdo con estos y para su pronta realizacion se ha dispuesto realizar dichos objetos, vendiéndolos á las primeras personas que se presenten y den tan solo el importe liquido que los depositantes han tomado á cuenta de dichas alhajas.

Este medio de realizar, mediante su valor real y positivo, y por lo que en precios bastante bajos han sido tasadas por los tasadores como para admitirlas en garantia, hará inmediatamente su pronta realizacion.

Los negociantes y público en general que quieran hacerse con buenas alhajas y prendas por tan bajos precios, ocurran á la Agencia, Misiones 45, que impondrán donde se halla su venta.

o.6-8p.



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

CALLE BACACAY, 22 á 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS, ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y SARANDÍ

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo, n. 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de articulos del ramo en la misma calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay igualmente un surtido de toda clase de articulos del ramo; como paño frances de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 1$ á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numerales, gravadas, y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, zuelas; cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto, se reciben órden en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 26.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales.

s.28-8p.

GRAN CAMISERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarreria el de *Camiseria* y todos los articulos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, articulos de fantasia como para regalos, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros articulos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.

Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.

ju.1°-perm.-dia por x.

Englis Spoken.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

LIBRERIA Y PAPELERIA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blonzi, Wallat y otros, Tintas de Walkderis Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los articulos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas articulos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa baste dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

232, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 232

o.6-1 mes.